

 GOBERNACION DE CASANARE	SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD	CÓDIGO: RGD00-14-I
	PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL	FECHA: 05/12/2008
	DECRETO	VERSION:01

100 18

No. **0367** DE 2012

31 DIC 2012

**POR MEDIO DEL CUAL SE ORDENA EL APLAZAMIENTO DE  
APROPIACIONES DE INVERSIONES FINANCIADAS CON RECURSOS DE  
REGALIAS EN EL PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS PARA LA  
VIGENCIA FISCAL DEL 2012,**

**EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE**

En uso de sus facultades Constitucionales y legales, en especial las contempladas en la Ordenanza 102 de 1996, en concordancia con el Decreto 111 de 1996 y,

**CONSIDERANDO:**

Que la Honorable Asamblea Departamental, expidió la Ordenanza No.012 del 30 de Noviembre de 2011, por medio de la cual se expidió el Presupuesto General de Rentas, Recursos de Capital y de Apropiacones del Departamento de Casanare, para la Vigencia Fiscal del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2012.

Que el Gobierno Departamental, mediante Decreto No. 0328 de Diciembre 19 de 2011 procedió a Liquidar dicho Presupuesto en los términos del artículo 50 de la Ordenanza 102 de 1.996.

Que la Asamblea Departamental de Casanare emitió la Ordenanza No. 006 del 30 de mayo de 2012, "POR LA CUAL SE ADOPTA Y APRUEBA EL PLAN DEPARTAMENTAL DE DESARROLLO 2012-2015 –LA QUE GANA ES LA GENTE".

Que mediante decreto 156 del 02 de agosto de 2012 se armonizo el presupuesto General de Ingresos y Gastos correspondiente a la vigencia fiscal 2012.

Que mediante ordenanza 010 de agosto 30 de 2012 se autoriza al gobernador de Casanare para realizar modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2012

Que al cierre de la vigencia 2012, se determinó que los saldos de regalías no comprometidos ascendieron a la suma de TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS CON 77/100 (\$30.443.153.825,77).

Que de conformidad con las disposiciones contenidas en el artículo 3° del decreto 2810 del 04 de Agosto de 2010 y demás normatividad vigente, se hace necesario aplazar la ejecución de los saldos de regalías no ejecutados durante la vigencia fiscal 2012.

 GOBERNACION DE CASANARE	<b>SISTEMA DE GESTION DE CALIDAD</b>	CÓDIGO: RGD00-14-I
	<b>PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL</b>	FECHA: 05/12/2008
	<b>DECRETO</b>	VERSION:01

0367

Que en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 65° de la Ordenanza 102 de 1996, el Director Técnico de Presupuesto del Departamento de Casanare expidió la Certificación de Disponibilidad presupuestal de los recursos a contracreditar de la actual vigencia fiscal.

Que en virtud de lo expuesto, el Gobernador del Departamento de Casanare,

### DECRETA:

**ARTICULO PRIMERO.-** Aplazar la ejecución de las apropiaciones en el presupuesto de gastos del Departamento de Casanare, para la vigencia fiscal 2012, en la suma de TREINTA MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CIENTO CINCUENTA Y TRES MIL OCHOCIENTOS VEINTE Y CINCO PESOS CON 77/100 (\$30.443.153.825,77), de acuerdo al siguiente detalle:

APROPIACION	DETALLE	VALOR	FUENTE
M20110060030101	Implementación de mecanismos que promuevan entornos de inclusión social para la población en condición de discapacidad en el Departamento de Casanare	229,994,255.00	CRRP
M20110060050101	Desarrollo de acciones encaminadas a mejorar la calidad de vida de los adultos mayores para una vejez digna, saludable, activa y productiva en el Departamento de Casanare	695,495,000.00	CRRP
M20110050010101	Compra de Terrenos, Urbanismo, Construcción y mejoramiento de vivienda en el Departamento de Casanare	2,717,228,143.78	SR11
M20110060010101	Implementación de estrategias integrales para garantizar el goce efectivo de los derechos de los niños, niñas y adolescentes en el Departamento de Casanare	11,394,636.00	SR11
M20240150010202	Estudios y diseños para el desarrollo de los proyectos estratégicos y prioritarios del departamento de Casanare y de la Región del Llano	635,914,879.00	SR11
M20501010010103	Prestacion de Servicios para la Sostenibilidad de la Cobertura Educativa del Departamento de Casanare.	10,854,311.00	SR11
M20510010030102	Ampliación y sostenibilidad de la cobertura permanencia de la oferta y demanda del servicio educativo en el departamento de Casanare	2,943,768,864.00	SR11
M20510010030103	Ampliación y mejoramiento de la infraestructura para la primera infancia y para los niveles educativos de preescolar básica y media en el Departamento de Casanare	230,223,890.50	SR11
M20510010030105	Implementación de la Etnoeducacion en el Departamento de Casanare	435,000,000.00	SR11